Acordose que se haga vna campana para
la hermita de san Roque desta villa segun que
esta acordado y para ello nonbraron por
comissario a Juº de Canoval y nicolas muñoz
Regl. desta villa

Cuatro en este ayº el Sr. Licendo Gabriel
Lopez cura y beneficiado desta villa
y se acordo que las hermitas de san
agustin y san sebastian de alledo se
reparen y cubra la de san agustin
y se pregone la dha obra y se rremate
en la perª que mas bene fiz hiziere
y para ello nonbraron por comissarios
Alrº de Canoval y Lorenço Yañez Regl.
desta villa los quales hagan lo suso dho
con todo recuydado y diligencia que
mas convenga

Que se repare la yglesia y cimenterio
de la yglesia de la concepcion desta
villa y para ello nonbraron por co
missarios a Frª de alledo fiel Esr.
y Juº de Cayuela Regl. y que se rrecibe al mor
jano de los dineros que se an necesarios
y que se haga luego

El licendo Gabriel Lopez